



Instituto de Estudios Superiores
en Administración Pública

"Administrar con Justicia Social"

DAP



Programa y Líneas de Investigación Comité Tutoral

Doctorado en Administración Pública

Profesionales de excelencia **IESAP**



Programa y Líneas de Investigación

Comité Tutorial

Doctorado en Administración Pública

Programa de Investigación

El plan de Estudios de Doctorado en Administración Pública, está orientado para proporcionar al Doctorante una sólida formación académica para el ejercicio profesional de alto rendimiento como investigador, administrador público y docente.

El plan curricular en los primeros cinco trimestres otorga una especial atención al fortalecimiento del conocimiento científico y la investigación. Del sexto al treceavo trimestre, se proporcionan las materias que consoliden su formación como administrador público.

El objetivo principal del programa de investigación, es formar Doctores-Investigadores de alto nivel, que generen aportaciones innovadoras y propositivas para la transformación del conocimiento y las estructuras del gobierno en beneficio de la sociedad, contribuir al conocimiento lógico de la teoría administrativa y la práctica, conducir, orientar y realizar investigación con rigor científico.



Programa y Líneas de Investigación

Comité Tutoral

Doctorado en Administración Pública

Líneas de Investigación

Las líneas de investigación adoptadas se estructuran conforme al Plan de Estudios y obedecen a un análisis y valoración de necesidades de los diversos campos de la administración pública, del desarrollo económico y social del país, de la administración pública federal, estatal y municipal, cuyo propósito es profundizar en el conocimiento y la búsqueda de soluciones a problemas reales del ambiente político, económico y social en que se desenvuelve la administración pública; mostrar el estado actual del desarrollo de las instituciones, de su organización y procedimientos administrativos, así como la vinculación de las líneas de investigación, con la actividad gubernamental y la académica que garantice una investigación objetiva, efectiva, productiva, participativa y propositiva.

Las líneas de investigación, implementadas en las que pueden participar los Doctorantes en sus proyectos de investigación, dependen de las relaciones conceptuales que establezcan entre la situación problemática que determinen en su objeto de estudio; como al área de investigación de interés en el desarrollo económico, político, social y de sustentabilidad; mismas que se describen a continuación:



Programa y Líneas de Investigación Comité Tutorial Doctorado en Administración Pública

Líneas de Investigación

- Teoría de la administración pública.
- Transformaciones del estado, el gobierno y la administración pública.
- Políticas públicas y sociales.
- Gerencia pública.
- Gestión social.
- Funciones de la administración pública.
- Gobierno y administración pública federal, estatal y municipal.
- Empresas públicas.
- Administración pública, democracia y participación ciudadana.
- Administración pública para la integración internacional.
- Gobernabilidad.
- Seguridad pública y social.
- Procesos políticos.
- Hacienda pública.
- Planeación pública.
- Desarrollo económico, político y social.
- Sustentabilidad.
- Finanzas públicas y presupuesto público.
- Desarrollo humano y valores.



Programa y Líneas de Investigación Comité Tutorial Doctorado en Administración Pública

Líneas de Investigación

Estas líneas de investigación responden al imperativo de producir conocimientos científicos útiles y productivos que generen cambio innovador en las estructuras que contribuyan a enriquecer la base y el contenido de los procesos administrativos del gobierno y participen en la evolución de la investigación, de la teoría administrativa, de su metodología y procesos.

Por ello consideramos, que las líneas de investigación implementadas por el IESAP, solucionarían situaciones problemáticas, tendientes a garantizar la calidad y eficacia en los procesos productivos de bienes y servicios de la administración pública.

Programa y Líneas de Investigación Comité Tutoral Doctorado en Administración Pública

Comité Tutoral

El Comité Tutoral, está integrado por seis Doctores-Investigadores, más el Rector, que actúa conforme a lo dispuesto en el **Art. 109°** del Reglamento General del IESAP, como sigue:

- Dr. Padilla Aguilar Margarito (Rector)
- Dr. Garduño Villarreal Leopoldo
- Dr. Guerrero Olvera Miguel
- Dra. Manrique Nava Carolina
- Dr. Albino Gayosso Marcos
- Dr. Enrique Ortega Hernández
- Dr. Robledo Galván Héctor Gabriel

El Comité Tutoral, tiene las siguientes funciones, facultades y responsabilidades, como lo dispone el Reglamento General del IESAP:

- **Art. 106° fracción IV.** Aprobar el protocolo de investigación para la elaboración de tesis, y el examen de Grado.
- **Art. 107°** Aprobar y registrar los temas de tesis, en base a las líneas de investigación aprobadas en cada plan de estudios de licenciatura, maestría o doctorado con "RVOE".
- **Art. 108° fracción V.** Aprobar al director de tesis, y fracción VIII. Revisar, evaluar y dictaminar los trabajos de investigación de tesis.
- **Art. 109°** Los trabajos de investigación los aprobarán tres integrantes del comité.
- El director de tesis podrá o no ser miembro del comité, y se procurará que en los exámenes de grado esté el director de tesis y dos miembros del comité.
- **Art. 111° A** propuesta del director de tesis y del estudiante se podrá cambiar el tema de tesis aprobado, debiéndose registrar otro nuevo ante el comité.
- **Art. 112° A** solicitud del estudiante, el comité aprobará el cambio de director de tesis asignado.
- **Art. 118°** El comité aprobará el jurado que participará en el Examen de Grado.

Programa y Líneas de Investigación Comité Tutorial Doctorado en Administración Pública

Comité Tutorial

Los Docentes-Investigadores del comité, cuentan con: solvencia moral probada, experiencia profesional, conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas para conducir las investigaciones con rigor científico; se han formado en las universidades más prestigiadas del país y del extranjero con conocimientos:

- Propios de su formación Doctoral,
- Dirección y conducción de tesis,
- Metodología de la investigación,
- Epistemología,
- Técnicas de investigación,
- Redacción de reportes de investigación,
- Presentación de investigaciones, informes, artículos, reseñas y libros.